

RESOLUCION N° 14649

VISTO:

El expediente CO-0062-00850102-5 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por los autores, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de los estudios necesarios a fin de evaluar la factibilidad técnica y económica tendientes a la distribución de agentes municipales de tránsito en distintos puntos de las siguientes arterias:

- a) Avenida Aristóbulo del Valle;
- b) Avenida Facundo Zuviría;
- c) Avenida López y Planes y su continuación Avenida Peñaloza;
- d) Avenida Blas Parera;
- e) Avenida General Paz;
- f) Avenida Gorriti;
- g) Avenida J.J. Paso;
- h) Avenida Freyre.

Art. 2º: De resultar favorables los estudios referidos en el artículo 1º, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a su implementación.

Art. 3º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 14 de mayo de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte.CO-0062008501025 (PC).-